

- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, COMUNAL Y DE VIVIENDA, OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS, EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y OBRAS ESTABILIDAD Y MANEJO DE AGUAS)

ASPECTOS	CRITERIO	CUANTÍA		
		Mínima Cuantía	Menor Cuantía	Licitación
CAPACIDAD JURÍDICA Y OTROS ASPECTOS	1. Participación:			
	- Personas naturales profesión	Ingeniero Civil y/o Ingeniero sanitario y / o Arquitecto. En caso de obras de redes eléctricas; Ingeniero Eléctrico y/o Electricista.		
	- Personas Jurídicas	TIEMPO DE CONSTITUCIÓN: Mayor o igual a DOS (2) años a la fecha de cierre. DURACIÓN: Como mínimo del plazo contractual y un (1) año más. OBJETO: Ejecución de obras civiles y eléctricas.		
	- Conformación de Consorcios y/o Uniones Temporales	Cada uno de sus integrantes como mínimo debe contar con el 30% de participación.		
	2. Visita al sitio de la obra	La Entidad Estatal deberá incluir este requisito cuando se justifique su necesidad en los estudios previos. Desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones se debe definir si es obligatorio o no asistir a la visita		Se realiza
	3. Matricula profesional con fecha de expedición mayor o igual a:	6 meses.	6 meses.	2 años.
	4. COPNIA	Vigente		
	5. Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y con fecha de expedición NO superior a	30 días		
6. RUP: Clasificación:	NA	Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios - UNSPSC- de acuerdo a los bienes, obras y servicios que la entidad requiera, identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel.		
CAPACIDAD OPERATIVA	1. Personal MÍNIMO requerido para la ejecución de las obras:	Acorde al personal relacionado en el costo administrativo del presupuesto y/o el proceso o normatividad vigente al momento del proceso.		
	2. Maquinaria mínima del Proyecto	Acorde a actividades relacionadas en el presupuesto y/o el proceso o normatividad vigente al momento del proceso.		
CAPACIDAD FINANCIERA	1. Indicadores financieros y organizacionales (Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Capital de Trabajo, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) :	NA y/o aplicar normatividad vigente al momento	Acorde a resultados del estudio sector	
	2. Capacidad Residual de Contratación (Kr).	NA	El Proponente será hábil si la capacidad residual del Proponente (CRP) es mayor o	

ASPECTOS	CRITERIO	CUANTÍA		
		Mínima Cuantía	Menor Cuantía	Licitación
			<p>igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:</p> $CRP \geq CRPC$ <p>Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:</p> $CRPC = POE - Anticipo \text{ y/o } \text{pago anticipado}$ <p>Donde:  CRPC = Capacidad residual del Proceso de Contratación  POE = Presupuesto Oficial Estimado</p> <p>Si el plazo estimado del contrato es mayor a 12 meses el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:</p> $CRPC = \frac{POE - Anticipo \text{ y/o } \text{pago anticipado}}{\text{Plazo estimado (meses)}} * 12$	
EXPERIENCIA	<p><b>1. Experiencia General (aplica para el proponente y personal mínimo requerido):</b>  Acreditada mediante el valor de contratos realizados por cada proponente sin importar el año de ejecución actualizado mediante equivalencia de S.M.M.L.V. Máximo tres (3) certificados y en uno de ellos debe acreditar como mínimo el 50%. En caso de Consorcios y/o uniones temporales; se sumara la experiencia de sus integrantes pudiendo uno solo acreditar la totalidad de la experiencia. Se aceptarán máximo tres certificados por propuesta o forma asociativa. En caso de que la experiencia haya sido adquirida en calidad de consorcio se validará el 100% de la misma y en calidad de Unión Temporal se valida de acuerdo con el porcentaje de participación del proponente.</p>	<p>Ejecución de obras civiles Iguales o similares a los del objeto contractual, por valor entre el 75% al 100% del presupuesto oficial actualizado mediante equivalencia de S.M.M.L.V</p>		
	<p><b>2. Experiencia</b></p>			

ASPECTOS	CRITERIO	CUANTÍA		
		Mínima Cuantía	Menor Cuantía	Licitación
	<p><b>Específica General (aplica para el proponente y personal mínimo requerido):</b>            Acreditada mediante cantidad de ítem o ítems más representativos del proyecto a contratar. Máximo tres (3) certificados y en uno de ellos debe acreditar como mínimo el 50%. En caso de solicitar más de un ítem; se aceptarán máximo tres (3) certificados por cada uno. En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales; se sumara la experiencia de sus integrantes pudiendo uno solo acreditar la totalidad de la experiencia. Se aceptarán máximo tres certificados por ítem y por propuesta o forma asociativa. En caso de que la experiencia haya sido adquirida en calidad de consorcio se validará el 100% de la misma y en calidad de Unión Temporal se valida de acuerdo con el porcentaje de participación del proponente.</p>	100% de la cantidad de los ítems más representativos del presupuesto oficial, redondeada al entero. Y/O	Tener experiencia profesional en contratos con objeto similar al proceso superior a 1 mes al cierre del proceso.	
CALIFICACIÓN	1. Calidad y/o infraestructura organizacional: Si hay manifestación en carta de presentación o documento aparte, del cumplimiento de los aspectos requeridos en el pliego de condiciones, durante la ejecución del contrato. Documento suscrito por proponente.	NA	Máximo 20 puntos si hay manifestación en carta de presentación o documento aparte, del cumplimiento de los aspectos requeridos en el pliego de condiciones, durante la ejecución del contrato. Documento suscrito por proponente.	Máximo 19 puntos si hay manifestación en carta de presentación o documento aparte, del cumplimiento de los aspectos requeridos en el pliego de condiciones, durante la ejecución del contrato. Documento suscrito por proponente.
	2. Servicio de origen nacional y extranjero: Máximo 10 puntos de acuerdo a la norma.	NA	Proponentes nacionales: 10 puntos. Proponentes extranjeros: 5 puntos.	
	3. Condición económica:	100 puntos	70 puntos	
	- Definición de procedimiento: Mediante	NA	Decimales TRM que rija el día de la adjudicación.	

ASPECTOS	CRITERIO	CUANTÍA							
		Mínima Cuantía	Menor Cuantía	Licitación					
	los decimales de la Tasa Representativa del Mercado TRM, certificada y publicada por el Banco de la República.								
	- Procedimiento.	Oferta más económica según la norma.	Tomar mínimo 2 ecuaciones de las presentadas en el pliego tipo de vías versión 2.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Método</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mediana con valor absoluto</td> </tr> <tr> <td>Media geométrica</td> </tr> <tr> <td>Media aritmética baja</td> </tr> <tr> <td>Menor Valor</td> </tr> </tbody> </table>	Método	Mediana con valor absoluto	Media geométrica	Media aritmética baja	Menor Valor
Método									
Mediana con valor absoluto									
Media geométrica									
Media aritmética baja									
Menor Valor									
	4. Otorgará un puntaje adicional a los proponentes que en la vinculación dentro de su planta de personal demuestren la acreditación de personas en condiciones de Discapacidad	NA	NA	1 PUNTO					

- PROYECTOS PARA EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (OBRAS DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO), PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PLANTAS POTABILIZACION, MITIGACION DE RIESGOS POR INUNDACIONES, DRENAJES)

ASPECTOS	CRITERIO	CUANTÍA		
		Mínima Cuantía	Menor Cuantía	Licitación
CAPACIDAD JURÍDICA Y OTROS ASPECTOS	1. Participación:			
	- Personas naturales profesión	INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO SANITARIO Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO.		
	- Personas Jurídicas	TIEMPO DE CONSTITUCIÓN: Mayor o igual a DOS (2) años a la fecha de cierre. DURACIÓN: Como mínimo del plazo contractual y un (1) año más. OBJETO: Ejecución de obras civiles.		
	- Conformación de Consorcios y/o Uniones Temporales	Cada uno de sus integrantes como mínimo debe contar con el 30% de participación.		
	3. Visita al sitio de la obra	La Entidad Estatal deberá incluir este requisito cuando se justifique su necesidad en los estudios previos. Desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones se debe definir si es obligatorio o no asistir a la visita		Se realiza
	5. Matrícula profesional con fecha de expedición mayor o igual a:	A 6 meses	A 6 meses.	A 2 años.

ASPECTOS	CRITERIO	CUANTÍA		
		Mínima Cuantía	Menor Cuantía	Licitación
	6. COPNIA	Vigente		
	7. Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y con fecha de expedición NO superior a	30 días		
	8. RUP: Clasificación:	NA	Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios - UNSPSC- de acuerdo a los bienes, obras y servicios que la entidad requiera, identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel.	
CAPACIDAD OPERATIVA	1. Personal MÍNIMO requerido para la ejecución de las obras:	Acorde al personal relacionado en el costo administrativo del presupuesto y/o el proceso o normatividad vigente al momento del proceso.		
	2. Maquinaria mínima del Proyecto	Acorde a actividades relacionadas en el presupuesto y/o el proceso o normatividad vigente al momento del proceso.		
CAPACIDAD FINANCIERA	1. Indicadores financieros y organizacionales (Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Capital de Trabajo, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) :	NA y/o aplicar normatividad vigente al momento	Acorde a resultados del estudio sector	
	2. Capacidad Residual de Contratación (Kr).	NA	<p>El Proponente será hábil si la capacidad residual del Proponente (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:</p> $CRP \geq CRPC$ <p>Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:</p> $CRPC = POE - Anticipo \text{ y/o } \text{pago anticipado}$ <p>Donde:  CRPC = Capacidad residual del Proceso de Contratación  POE = Presupuesto Oficial Estimado</p> <p>Si el plazo estimado del contrato es mayor a 12 meses el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:</p> $CRPC = \frac{POE - Anticipo \text{ y/o } \text{pago anticipado}}{\text{Plazo estimado (meses)}} * 12$	

ASPECTOS	CRITERIO	CUANTÍA		
		Minima Cuantía	Menor Cuantía	Licitación
EXPERIENCIA	<p><b>1. Experiencia General (aplica para el proponente, y personal mínimo requerido):</b>  Acreditada mediante el valor de contratos ejecutados por el proponente, sin importar el año de ejecución actualizado mediante equivalencia de S.M.M.L.V. Máximo tres (3) certificados y en uno de ellos debe acreditar como mínimo el 50% del presupuesto oficial. En caso de Consorcios y/o uniones temporales; se sumara la experiencia de sus integrantes pudiendo uno solo acreditar la totalidad de la experiencia. Se aceptarán máximo tres (3) certificados por propuesta o forma asociativa. En caso de que la experiencia haya sido adquirida en calidad de consorcio se validará el 100% de la misma y en calidad de Unión Temporal se valida de acuerdo con el porcentaje de participación del proponente.</p>	<p>Ejecución de obras civiles iguales o similares a los del objeto contractual, por valor entre el 75% al 100% del presupuesto oficial actualizado mediante equivalencia de S.M.M.L.V</p>		
	<p><b>2. Experiencia Específica General (aplica para el proponente y personal mínimo requerido):</b>  Acreditada mediante cantidad de ítem o ítems más representativos del proyecto a contratar. Máximo tres (3) certificados y en uno de ellos debe acreditar como mínimo el 50% de la cantidad total del ítem representativo del presupuesto oficial. En caso de solicitar más de un ítem; se aceptarán máximo tres (3) certificados por cada uno. En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales; se sumara la experiencia de sus integrantes pudiendo uno solo acreditar la</p>	<p>Tener experiencia profesional en contratos con objeto similar al proceso cumpliendo mínimamente con los lineamientos del artículo 28 de la Resolución 0330-Reglamento Técnico-RAS o normatividad vigente, tiempo que será contado a partir de la fecha del título profesional o la tarjeta y matrícula profesional y hasta el cierre de convocatoria.</p> <p>y  Acreditar, como mínimo ejecución del 75% y máximo el 100% de la cantidad de los ítems más representativos del presupuesto oficial, redondeada al entero.</p>		

ASPECTOS	CRITERIO	CUANTÍA						
		Mínima Cuantía	Menor Cuantía	Licitación				
	<p>totalidad de la experiencia. Se aceptarán máximo tres certificados por ítem y por propuesta o forma asociativa.</p> <p>En caso de que la experiencia haya sido adquirida en calidad de consorcio se validará el 100% de la misma y en calidad de Unión Temporal se valida de acuerdo con el porcentaje de participación del proponente.</p>							
CALIFICACIÓN	<p>1. Calidad y/o infraestructura organizacional: Máximo 30 puntos, si hay manifestación en carta de presentación o documento aparte, del cumplimiento de los aspectos requeridos en el pliego de condiciones, durante la ejecución del contrato. Documento suscrito por proponente.</p>	NA	<p>Máximo 20 puntos si hay manifestación en carta de presentación o documento aparte, del cumplimiento de los aspectos requeridos en el pliego de condiciones, durante la ejecución del contrato. Documento suscrito por proponente.</p>	<p>Máximo 19 puntos si hay manifestación en carta de presentación o documento aparte, del cumplimiento de los aspectos requeridos en el pliego de condiciones, durante la ejecución del contrato. Documento suscrito por proponente.</p>				
	<p>2. Servicio de origen nacional y extranjero: Máximo 10 puntos de acuerdo a la norma.</p>	NA	<p>Proponentes nacionales: 10 puntos. Proponentes extranjeros: 5 puntos.</p>					
	<p>3. Condición económica:</p>	100 puntos	70 puntos					
	<p>- Definición de procedimiento: Mediante los decimales de la Tasa Representativa del Mercado TRM, certificada y publicada por el Banco de la República.</p>	NA	<p>Decimales TRM que rija el día de la adjudicación.</p>					
	<p>- Procedimiento.</p>	<p>Oferla más económica según la norma.</p>	<p>Tomar mínimo 2 ecuaciones de las presentadas en el pliego tipo de vías versión 2.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Método</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mediana con valor absoluto</td> </tr> <tr> <td>Media geométrica</td> </tr> <tr> <td>Media aritmética baja</td> </tr> <tr> <td>Menor Valor</td> </tr> </tbody> </table>		Método	Mediana con valor absoluto	Media geométrica	Media aritmética baja
Método								
Mediana con valor absoluto								
Media geométrica								
Media aritmética baja								
Menor Valor								

ASPECTOS	CRITERIO	CUANTÍA		
		Mínima Cuantía	Menor Cuantía	Licitación
	4. Otorgará un puntaje adicional a los proponentes que en la vinculación dentro de su planta de personal demuestren la acreditación de personas en condiciones de Discapacidad	NA	NA	1 PUNTO